

La Junta se compromete a estudiar las alegaciones de la concesionaria de los Baños del Carmen

El delegado del Gobierno andaluz en Málaga y el responsable de Medio Ambiente se muestran abiertos al diálogo para buscar una solución

:: ÁLVARO FRÍAS

MÁLAGA. La salida dialogada al bloqueo del Plan Especial de los Baños del Carmen podría estar más cerca después de que la Junta de Andalucía se haya comprometido a estudiar las alegaciones presentadas por la sociedad concesionaria contra la resolución de la Consejería de Medio Ambiente que ordenó el inicio del procedimiento de extinción de los derechos para explotar este negocio. Se trata de uno de los pasos que debían darse para que este asunto, enquistado desde hace casi un año, se solucione sin tener que esperar a la resolución de la vía judicial, en la que ya se encuentra inmerso este proceso.

Según adelantó este periódico, los concesionarios apelan en sus alegaciones a la «desproporcionalidad» de la medida, que supondría el má-

ximo castigo (a efectos tanto jurídicos como económicos) frente al precepto de la Ley de Costas que supuestamente se habría incumplido, esto es, la ausencia de información previa a la Consejería de Medio Ambiente, antes de formalizar la compraventa de las acciones. Asimismo, argumentan que dicha falta sería «subsana» y no podría justificar por sí misma la retirada de toda una concesión administrativa a un titular que actúa de buena fe.

Son unos motivos que tanto el delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, y el responsable de Medio Ambiente Adolfo Moreno aseguraron ayer que están dispuestos a estudiar. De he-

Los márgenes establecidos por la ley para negociar no son muy amplios

cho, los dos responsables políticos indicaron que están abiertos al diálogo con la concesionaria, aunque siempre respetando los márgenes establecidos por la ley, que sin embargo, no serían muy amplios para poder negociar.

En el supuesto de que se aceptaran las alegaciones presentadas por el grupo de empresarios que lidera Damián Caneda, se podría plantear una prórroga de la concesión. Esto se llevaría a cabo mediante un convenio a tres bandas: privados, Junta y Demarcación de Costas, dado que los terrenos están sometidos a un plan especial.

De esta manera, el canon se podría invertir –tal y como estaba previsto hace un año– en las obras para acondicionar el entorno, por un valor de unos 2,5 millones de euros. A su vez, dado que el máximo espacio utilizable para uso hostelero sería de 2.500 metros cuadrados, toda la parte del bosque de eucaliptos pasaría a ser de nuevo titularidad de Costas (como dominio público marítimo-terrestre) que, a su vez, lo cedería al Ayuntamiento de Málaga para su mantenimiento y gestión como parque público.